No:05-2-2020-002884
31/01/2020 11:27:10 a. m.

51060

Medellín,

Doctora
Rosalía Suescún Giraldo
Subdirectora del Centro de Servicios
y Gestión Empresarial
SENA
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciada doctora Rosalía:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-2-2020-001818, recibido el 24/01/2020 nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo al cuadro del Plan de contratación, con un total de 234 contratos autorizados (Proyecto Regular de Centros – diferentes niveles y modalidades), por un valor total de $7.307.997.348. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2020, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2020, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 16 de diciembre 2020, de acuerdo a la Resolución 1-1944 del 31 de octubre de 2019, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

Se anexa lo anunciado

Proyectó: Diana Patricia Molina
Revisión Curricular: Verónica Tobón
Aprobó: Félix Hernando Gómez

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

No:05-2-2020-001818
24/01/2020 10:28:21 a. m.

59402- Medellín,

PARA: Juan Felipe Rendón Ochoa - Director Regional

DE: Subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación de Instructores

Nos permitimos solicitar autorización para la contratación de los siguientes objetos contractuales:

Objeto contractual	***Número de Instructores***
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.	234

Rosalía Suescún Giraldo
Subdirectora

Anexos: Autorizaciones, Inexistencias, Estudios Previos, Estudio de Mercado, Solicitud CDP y CDP

Proyectó: John Alejandro Gómez Parra

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Servicios y Gestión Empresarial requiere la prestación de servicios personales de carácter temporal de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (234)** Instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad, se puede suplir en este momento la necesidad, mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, y teniendo en cuenta las especiales características del servicio y sus necesidades técnicas, a la fecha no cuenta con personal suficiente en la planta del Centro, para suplir la necesidad planteada en líneas anteriores.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Dirección Regional:

AUTORIZA

Al Centro de servicios y gestión empresarial, contratar **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (234)** Instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de enero de 2020.

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional

Vo Bo: Rosalia Suescún Giraldo
Proyecto: John Alejandro Gómez Parra

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Que la Subdirección de Centro de Servicios y Gestión Empresarial requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Servicios y Gestión Empresarial y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Servicios y Gestión Empresarial para ejecutar el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD**; conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de enero de 2020.

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional

Reviso en Centro: Martha Ligia Muñoz Jaramillo
Reviso: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
VoBo: Rosalía Suescún Giraldo
Proyecto: John Alejandro Gómez Parra

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101810	80000000	86100000

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber cumplir con los siguientes requerimientos:

No.	Código Programa	Versión	Programa	Idoneidad X Especialidad (Perfil Técnico)	Experiencia	Perfil A Contratar
1	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - CIENCIAS NATURALES QUIMICA	QUÍMICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA O CIENCIAS NATURALES, QUÍMICA INDUSTRIAL	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES.	Profesional o Tecnólogo
2	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - EMPRENDIMIENTO	PPROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE	Profesional o Tecnólogo

					LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	
3	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO ENSALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Profesional o Tecnólogo
4	Competencia promover	Competencia promover	COMPETENCIA PROMOVER - CULTURA FÍSICA	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.	Profesional o Tecnólogo
5	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - EMPRENDIMIENTO	PPROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Profesional o Tecnólogo
6	Competencia promover	Competencia promover	COMPETENCIA PROMOVER - ÉTICA Y COMUNICACIONES	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática del diseño curricular en el que se impartirá la formación y Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
7	Competencia promover	Competencia promover	COMPETENCIA PROMOVER - ÉTICA Y COMUNICACIONES	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.	Profesional o Tecnólogo
8	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN	Profesional o Tecnólogo

				PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO ENSALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	
9	Competencia promover	Competencia promover	COMPETENCIA PROMOVER - SALUD OCUPACIONAL	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática del diseño curricular en el que se impartirá la formación y Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
10	13120120	1	COMPETENCIA PROMOVER - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Requisitos académicos: profesional o Tecnólogo en el área de ingeniería de sistemas o Licenciatura en Sistemas o afines. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Un año de vinculación laboral con el sector de la Tecnologías de la información y Comunicación. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
11	2000041	1	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO – ESCRITURA	OPCIÓN 1 LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD ESPAÑOL O LITERATURA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA. OPCIÓN 2 FILÓLOGO, COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA O PROFESIONALES EN ÁREAS AFINES	TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA.	Profesional o Tecnólogo
12	3000085	2	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA EL PENSAMIENTO LOGICO-MATEMATICO	PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O LICENCIADO EN FÍSICA. OPCIÓN 2 LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS. OPCIÓN 3 PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA O MATEMÁTICAS, CON FORMACIÓN	TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA	Profesional o Tecnólogo
13	122145	1	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DIAGNOSTICO Y ANALISIS ORGANIZACIONAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS	ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, INGENIERO INDUSTRIAL, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. CONTADOR PÚBLICO. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE PROYECTOS. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O TECNÓLOGO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS,	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Profesional o Tecnólogo

				INGENIERÍA INDUSTRIAL, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES.	AL MENOS 12 MESES DE UNA EXPERIENCIA EMPRESARIAL RELACIONADA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL	
14	524149	1	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN ILUSTRACION CREATIVA	PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN DISEÑO GRÁFICO, O ARTISTA PLÁSTICO, O ARTISTA VISUAL, O DISEÑADOR VISUAL O COMUNICADOR GRÁFICO	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS.	Profesional o Tecnólogo
15	621124	1	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO ONLINE	PROFESIONAL COMUNICACIÓN SOCIAL, PUBLICIDAD, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN O ÁREAS AFINES. CON ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO O AFINES.	UN AÑO DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. UN AÑO DE EXPERIENCIA EN MERCADEO ELECTRÓNICO, EN AGENCIAS DE PUBLICIDAD, INHOUSE DE EMPRESAS O FREELANCE.	Profesional o Tecnólogo
16	522101	1	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN PRODUCCION DE FOTOGRAFIA PUBLICITARIA	EQUIPO DE INSTRUCTORES: INSTRUCTOR TÉCNICO DE FOTOGRAFÍA: PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN FOTOGRAFIA, DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, ARTISTA PLÁSTICO, MERCADEO Y PUBLICIDAD, DISEÑO VISUAL, O AREAS AFINES DONDE DEMUESTRE FOTOGRAFICOS. INSTRUCTOR DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTOS: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CARRERAS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS. INSTRUCTOR DE SEMIOLOGÍA: PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, O LINGÜÍSTICA, O LICENCIADO EN ESPAÑOL Y/O LITERATURA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO O FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA, 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.	Profesional o Tecnólogo
17	96151461	2	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.	TECNÓLOGO EN ALIMENTOS O CARRERAS AFINES. PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON INGENIERÍA DE ALIMENTOS, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN	DOCE (12) MESES, DEMOSTRADOS ASÍ: SEIS (6) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO LABORAL DE SU PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL REQUERIDA Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Profesional o Tecnólogo
18	22230006	2	INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL, SANITARIO, ECÓLOGO, BIÓLOGO, LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y/O CIENCIAS AFINES, OTROS PROFESIONALES CON POSGRADOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, INGENIERÍA AMBIENTAL, SANEAMIENTO. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DE EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y/O PROYECTOS AMBIENTALES. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
19	84710102	1	OPERACION SEGURA EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS	PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE: QUÍMICA, INGENIERÍA SANITARIA, AMBIENTAL, QUÍMICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA, ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.	12 MESES EN MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	Profesional o Tecnólogo
20	849205	1	OPERARIO EN MANEJO DE MONTACARGAS	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON INGENIERÍAS (OPCIÓN1). LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS, GESTIÓN PORTUARIA, GESTIÓN LOGÍSTICA, OPERACIONES PORTUARIAS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA, (OPCIÓN 2) O PROFESIONES AFINES, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA OPERACIÓN DEL EQUIPO	CON EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (3) AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ALMACENAMIENTO DE OBJETOS.	Profesional o Tecnólogo

				MONTACARGAS. PROFESIONAL EN ÁREA DE HUMANIDADES		
21	Circular 237 de 2017	CIRCULAR 237 DE 2017	PROGRAMAS DE BILINGÚISMO BAJO MODALIDAD VIRTUAL	Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,. Producción oral, Producción escrita). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual, o contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
22	21720170 21710088 22810748	1 1 3	Programas relacionados a la familia ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	*SE REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON PERFIL DE INGENIERO DE SISTEMAS Y/O TECNÓLOGO EN SISTEMAS, CON VEINTE Y CUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN. *PROFESIONAL EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN O INGENIERO DE SISTEMAS. TÉCNICO O TECNÓLOGO EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS. *PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, ELECTRÓNICA O ÁREAS AFINES. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	*CON VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL MANEJO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA. UN AÑO EN LA VERIFICACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS. *EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS O DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. *MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	22
23	13410029 11210051 41310024	2 1 1	Programas relacionados a la familia GESTIÓN ORGANIZACIONAL	*PROFESIONAL CON TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA. *PSICOLOGOS O TEOLOGOS *PROFESIONAL, CON FORMACIÓN DISCIPLINAR RELACIONADA CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. PUEDE SER ADEMÁS, INGENIEROS DE SISTEMAS Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	*EXPERIENCIA EN FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MANEJO DE PERSONAL. *1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. *DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA, RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL 6 MESES, ES LA VERIFICACIÓN, MANEJO DE PROCESOS INFORMÁTICOS. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo

24	22810744 22810746 22810741	2 3 2	Programas relacionados a la familia OFIMÁTICA	*PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS A FINES. *REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS AFINES. *INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y/O FORMACIÓN EN ÁREAS AFINES. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	*SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL. *EXPERIENCIA LABORAL: SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS.SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. *MÍNIMA DE SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA Y EXPERIENCIA DE SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	Profesional o Tecnólogo
25	635503	103	TÉCNICO EN COCINA	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.	Profesional o Tecnólogo
26	635503	103	TÉCNICO EN COCINA	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.	Técnico
27	937117	3	TÉCNICO EN IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON PERFIL: TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y/O PROFESIONAL EN INGENIERÍA O ÁREAS RELACIONADAS CON PRODUCCIÓN.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA Y EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE BANDA ANGOSTA, MEDIA O BANDA ANCHA, Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.	Profesional o Tecnólogo
28	937115	103	TÉCNICO EN IMPRESION OFFSET	TECNÓLOGO: ÁREAS AFINES A LA COMUNICACIÓN GRÁFICA. Y/O PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA QUÍMICA O AFINES A LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE IMPRESIÓN OFFSET, Y 6 MESES EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.	Profesional o Tecnólogo
29	635311	1	TÉCNICO EN MESA Y BAR	Opción 1: Profesional en Administración Turística y Hotelera. Opción 2: Tecnólogo en Administración Hotelera. Opción 3: Técnico en Mesa y Bar.	Tener experiencia mínima en actividades laborales de 24 meses Tener experiencia mínima de 6 meses en procesos de formación con el enfoque basado en competencias laborales.	Profesional o Tecnólogo
30	637307	2	TÉCNICO EN PELUQUERIA.	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR: TÉCNICO PELUQUERÍA, COSMETÓLOGO ESTETICISTA EXPERTO EN MAQUILLAJE O TÉCNICO EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y DECORATIVO. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ENFERMERÍA O BACTERIOLOGÍA O FISIOTERAPIA CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O MERCADEO PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS, CON	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE Y/O INSTRUCTOR	Profesional o Tecnólogo

				CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS PERFIL INSTRUCTORES COMPETENCIA PROMOVER INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.		
31	637307	2	TÉCNICO EN PELUQUERIA.	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR: TÉCNICO PELUQUERÍA, COSMETÓLOGO ESTETICISTA EXPERTO EN MAQUILLAJE O TÉCNICO EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y DECORATIVO. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ENFERMERÍA O BACTERIOLOGÍA O FISIOTERAPIA CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O MERCADEO PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS, CON CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS PERFIL INSTRUCTORES COMPETENCIA PROMOVER INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE Y/O INSTRUCTOR	Técnico
32	822206	1	TÉCNICO EN SEGURIDAD VIAL,CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	OPCIÓN UNO. NIVEL ACADÉMICO: PROFESIONAL EN DERECHO, INVESTIGACIÓN JUDICIAL. OPCIÓN DOS: NIVEL ACADÉMICO: TECNÓLOGO EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y/O CRIMINALÍSTICA O AFINES O CUATRO (4) AÑOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN DERECHO, INVESTIGACIÓN JUDICIAL.	OPCIÓN UNO. 6 MESES DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN, CAPACITACIÓN O DOCENCIA. 12 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE. OPCIÓN DOS: 6 MESES DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN, CAPACITACIÓN O DOCENCIA. 24 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE.	Profesional o Tecnólogo
33	228185	1	TÉCNICO EN SISTEMAS	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, Ingeniero o Tecnólogo en Sistemas o Telecomunicaciones o Electrónica o Redes de computadores relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
34	822203	1	TÉCNOLOGIA EN LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE	Profesionales en: Administración de Empresas Administracion Logística Ingeniería Industrial Ingeniería de transporte Ingeniero de alimentos Economía Contaduría Publica	Veinticuatro (24) meses laborando en procesos de consultoría, gestión, administración y gestión del transporte; emprendimiento y presupuestos y seis meses orientando procesos de formación profesional o académica.	Profesional o Tecnólogo
35	13120120	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	Requisitos académicos: profesional o Tecnólogo en el área de ingeniería de sistemas o Licenciatura en Sistemas o afines.	Un año de vinculación laboral con el sector de la Tecnologías de la información y Comunicación.	Profesional o Tecnólogo
36	228106	102	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, , como por ejemplo Ingenieros o tecnologos en sistemas o informatico , preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo

36	228106	102	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática del diseño curricular en el que se impartirá la formación y Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
37	524109	101	TECNÓLOGO EN ANIMACION 3D	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, en Diseño Garfico Digital, Comunicador Audiovisual y Multimedial, Diseñador Grafico, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
38	513601	2	TECNÓLOGO EN ANIMACION DIGITAL	El programa requiere un equipo de instructores conformado por: Profesionales en diseño gráfico o diseñador visual o Tecnólogos en animación digital o afines, expertos en técnicas de animación digital, dominio de los diversos software de animación,preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk. Profesional en ciencias humanas o afines. Profesional en idiomas o lenguas modernas (Inglés).	Mínimo 18 meses de experiencia profesional en el área y 6 meses de experiencia docente.	Profesional o Tecnólogo
39	522203	1	TECNÓLOGO EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE	El programa requiere de un equipo de instructores profesionales, conformado por: Operador de cámara de cine y televisión. Director de fotografía. Foquista. Comunicador social, audiovisual. Fotógrafo. Para la competencia Atender al usuario persona encaso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente: Tecnólogo en Atención prehospitalaria. Profesional área de la salud.	Director de fotografía, Foquista, fotógrafo: Mínimo dos (4) años de experiencia en el área. Operador de cámara de cine y televisión: Cuatro (4) años de experiencia en el área.	Profesional o Tecnólogo
40	217307	3	TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	El programa requiere de un equipo de instructores con titulo de Tecnólogo en la especialidad objeto de formación o mínimo cuatro (4) años de estudios universitarios en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería informática o Ingeniería de sistemas. Diseño Gráfico, Arte 3D o Publicidad.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con experiencia en desarrollo de videojuegos o simulaciones interactivas con motores de videojuegos o con librerías openGL/DirectX, o actividades del oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
41	121518	1	TECNÓLOGO EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Distribución Física Internacional, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo, negocios internacionales (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de Distribución Física Internacional, de acuerdo con las siguientes opciones: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de Experiencia: de los cuales Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la	Profesional o Tecnólogo

					formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	
42	122120	2	TECNÓLOGO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Ingeniería o afines - Mercadeo - Derecho Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines.	Preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
43	922606	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogo en Diseño Gráfico, o pregrado en publicidad, diseño gráfico, Técnico en Impresión Offset, Técnico en impresión flexográfica, Técnico en encuadernación industrial y/o profesional con título de pregrado en ingeniería industrial, química o carreras afines con la industria gráfica.	Mínimo 24 meses de vinculación en el área de preprensa, impresión: offset, flexografia, o en el área de encuadernación o acabados especiales de productos impresos.	Profesional o Tecnólogo
44	122201	2	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Contador Público,, Economía, Administración Empresarial, Pública y Negocios Derecho con énfasis en derecho comercial y laboral Psicología, Sociología con énfasis en solución de conflictos.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Preferiblemente con especialización en Propiedad Horizontal	Profesional o Tecnólogo
45	621113	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, Contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadología; Mercadeo y Publicidad; Mercadeo Publicidad y Ventas; Mercadotecnia. Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
46	122133	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS	El programa requiere de un equipo interdisciplinario de instructores conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Economía. - Ingeniería Industrial. - Ingeniería Comercial. - Administración de Empresas, Negocios. - Mercadeo. - Administración de negocios. - Contaduría Pública. Preferiblemente con estudios de postgrado en finanzas, mercadeo, costos, talento humano y/o demás áreas afines.	Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
47	228183	1	TECNÓLOGO EN GESTION DE REDES DE DATOS	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo

				Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA		
48	112005	101	TECNOLOGO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines -Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios, - Psicología, sociología, comunicacoón social y áreas de la salud - Ingeniería industrial o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, Admininsitración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación social, sociología y ciencias de la salud.	Preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
49	621201	102	TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Mercadeo - Ingeniería industrial o afines - Logística o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.	Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
50	122128	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o Administrador de empresas.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad	Profesional o Tecnólogo
51	123303	101	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SEGUROS	El programa requiere de un equipo de instructores, conformado por Tecnólogos y Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Seguros - Ciencias económicas o afines - Ingeniería financiera, estadística y derecho.	Preferiblemente con especialización en finanzas o afines. - Preferiblemente con experiencia laboral en. compañías de seguros, compañías de reaseguro o intermediarios de seguros. Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
52	822202	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de	Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo

				compras (opción 4). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley		
53	822202	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de compras (opción 4). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
54	621308	1	TECNÓLOGO EN GESTION PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	OPCION 1: PROFESIONAL EN MERCADEO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA. OPCION 2: TECNÓLOGO EN MERCADEO, ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y/O GESTIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	OPCION 1: 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA, EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA. OPCIÓN 2: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA, EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.	Profesional o Tecnólogo
55	634122	1	TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA	TÉCNICO O TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA CON TARJETA PROFESIONAL, Y PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ADMINISTRADOR TURÍSTICO. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	OPCIÓN 1: DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE TRES AÑOS EN FUNCIONES RELACIONADAS CON EL TURISMO. OPCIÓN 2: DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE DOS AÑOS EN FUNCIONES RELACIONADAS CON EL TURISMO. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
56	228181	2	TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO	Para el desarrollo del programa, se requiere el siguiente equipo de instructores: Ingeniero o Tecnólogo en Electrónica, Tecnólogo en Mantenimiento y Ensamble de Computadores, Tecnólogo en Redes de computadores. Que cumpla con al menos una de las siguientes certificaciones: CompTIA A+ Essentials, CompTIA A+ Practical Application, Microsoft MCTS ó MCP en configuración de sistemas operativos. Ingeniero eléctrico o Tecnólogo electricista Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Para el área de Mantenimiento: Diseño y ejecución de planes de ensamble y mantenimiento de equipos Para el área de redes de computadores: Diseño e instalación de sistemas de cableado estructurado (cobre y fibra óptica) y redes inalámbricas. Para el Electricista: Diseño e instalación de redes eléctricas reguladas y no reguladas en baja tensión, sistemas de puesta a tierra y manejo de unidades ininterrumpidas de corriente (UPS). Para el área de costos y presupuestos: Diseño y elaboración de presupuestos.	Profesional o Tecnólogo
57	122702	100	TECNÓLOGO EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - Tecnólogo en Negociación Internacional. - Tecnólogos y/o Profesionales en	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con gestión logística, mínimo de veinticuatro (24)	Profesional o Tecnólogo

				programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento, o con énfasis en planeación de las actividades del mercadeo, tales como: Ingeniero industrial, Ingeniería de mercados, logística, o alimentos, administradores de empresas, contabilidad, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística o comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines.. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	meses. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	
58	122811	2	TECNÓLOGO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional en Administración Turística y/o Hotelera y/o Tecnólogo en Organización de Eventos Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas. Profesional y/o Tecnólogo en Gestión de Mercados. Profesional de la Contabilidad. Licenciado en idiomas, o en lenguas extranjeras o Traductor en idioma ingles. Profesional o Tecnólogo en Salud Ocupacional. Profesional en Sicología y/o Trabajadora Social . Licenciado en educación ambiental, o Ingeniero Ambiental o Tecnólogo en Gestión de recursos. naturales Licenciado en educación física, recreación y deportes o tecnólogo deportivo.	Profesional: Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área especifica.	Profesional o Tecnólogo
59	513101	2	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	Un equipo de personas integrados por: Profesional en comunicación con especialización en guión. Tecnólogo/Profesional en el área de iluminación. Tecnólogo/Profesional en el tratamiento y captura de la imagen. Tecnólogo/profesional en el tratamiento del audio. Tecnólogo/Profesional en el área de edición. Tecnólogo/Profesional en producción de cine y televisión. Profesional en el área de comunicación. Profesional en el área de salud ocupacional. Profesional en el área de cultura física. Profesional en el área de bilingüismo. Profesional en el área de ética.	Mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducción. Mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales.	Profesional o Tecnólogo
60	228101	102	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
60	228101	102	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
61	Circular 237 de 2017	CIRCULAR 237 DE 2017	TRANSVERSAL BILINGÜISMO	Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men)	Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo

				(Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,. Producción oral, Producción escrita). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual, o contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	
61	Circular 237 de 2017	CIRCULAR 237 DE 2017	TRANSVERSAL BILINGÜISMO	Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,. Producción oral, Producción escrita).	Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.	Profesional o Tecnólogo

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	VALOR TOTAL
1346 de 2019	MARTA ESTER GOMEZ ADASME	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10 meses y 3 días	35.350.000
1614 de 2019	JOHN JAIRO ARIAS PIEDRAHITA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10 meses y 3 días	35.350.000
955 de 2019	JULIAN ANDRES RICO LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10 meses y 3 días	35.350.000
2353 de 2019	JUAN GUILLERMO ALVAREZ ARROYAVE	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS Y MEDIOS DE LA COMUNICACIÓN COMERCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10 meses y 0 días	35.000.000
2498 de 2019	JUAN CAMILO ZAPATA DELGADO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL EN LA COMPETENCIA TRANSVERSAL DE BILINGÜISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9 meses y 6 días	32.200.000
1503 de 2019	MARCO ANIBAL ISAZA SUAREZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA VIRTUAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.	10 meses y 3 días	35.350.000
1601 de 2019	LUIS ANGEL ESCOBAR CASTRILLON	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN	10 meses y 3 días	35.350.000

		INDUSTRIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL		
2549 de 2019	RAFAEL AUGUSTO SALAS DE ORO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL EN LA COMPETENCIA TRANSVERSAL DENOMINADA PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO CON LOS DEMÁS Y CON SU ENTORNO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.	9 meses y 6 días	32.200.000
1296 de 2019	BORIS MARIOT CHAAR CASARRUBIA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10 meses y 3 días	35.350.000
2108 de 2019	EDUARD DARIO MUÑOZ DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10 meses y 3 días	28.936.500
3912 de 2019	ELIAS FENIVERO PATIÑO RIVERA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.	5 meses y 27 días	20.650.000
1793 de 2019	EDWIN ANDRES PALACIO GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA VIRTUAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10 meses y 3 días	35.350.000
1313 de 2019	NEWTON WILLARD POMARE GRINARD	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL ÁREA DE TELEINFORMÁTICA EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10 meses y 0 días	35.000.000
1501 de 2019	OSCAR OSORIO RIZO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.	10 meses y 3 días	35.350.000
2556 de 2019	MARIA CLAUDIA MARTINEZ SOLORZANO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA VIRTUAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.	10 meses y 0 días	35.000.000
1141 de 2019	LUZ ADRIANA RINCON AGUDELO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED	10 meses y 3 días	35.350.000

		TECNOLÓGICA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL		
1519 de 2019	CLARA MARCELA COPETE POSSE	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LA COMPETENCIA BÁSICA DE LECTURA CRÍTICA A LOS APRENDICES QUE INGRESARÁN AL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	9 meses y 6 días	32.200.000
4192 de 2019	LEIDI ZULEIMA MONTOYA AGUDELO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL A LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLOGICA TECNOLOGIAS DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL	4 meses y 18 días	16.100.000
1589 de 2019	CATALINA MARIA ALVAREZ GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN BILINGÜISMO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9 meses y 6 días	32.200.000
4064 de 2019	JUAN CARLOS CHAVARRIA MAZO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLOGICA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL	5 meses y 15 días	19.250.000
1584 de 2019	CARLOS ANTONIO MONTOYA HENAO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN BILINGUISMO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9 meses y 6 días	32.200.000
1301 de 2019	WILLIAM ALBERTO MONROY CANO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10 meses y 3 días	35.350.000
3454 de 2019	OSCAR ANDRES RESTREPO VELEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PERTENECIENTES A LA RED TECNOLOGIAS DE SERVICIOS TURISTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL	8 meses y 28 días	31.266.667
4072 de 2019	IVAN ADOLFO PINEDA CASTILLA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL EN LA COMPETENCIA TRANSVERSAL DENOMINADA PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO CON LOS DEMÁS Y CON SU ENTORNO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIO Y GESTIÓN EMPRESARIAL	5 meses y 15 días	19.250.000

3394 de 2019	EDWIN WALDIRR RESTREPO HENAO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL	9 meses y 0 días	31.500.000
1573 de 2019	OSCAR ANDRES HERNANDEZ ALZATE	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LA COMPETENCIA BÁSICA DE RAZONAMIENTO CUANTITATIVO A LOS APRENDICES QUE INGRESARÁN AL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	9 meses y 6 días	32.200.000

ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO
Subdirectora
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Proyectó: John Alejandro Gomez Parra

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Esta información se encontrará desagregada en el numeral 4. "competencias Técnicas y Personales" de este documento, donde se explica el perfil de formación basado en el diseño curricular.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Esta información se encontrará desagregada en el numeral 4. "competencias Técnicas y Personales" de este documento, donde se explica el perfil de experiencia basado en el diseño curricular.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total de los contratos de este estudio la suma de (7.308.715.000). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas según el numeral 7. "Valor del contrato y justificación" de este documento.
PLAZO:	Esta información se encontrará desagregada en el numeral 7. "Valor del contrato y justificación" de este documento, la cual no podrá exceder el 16 de diciembre de 2020 según el calendario académico 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ciudad de Medellín y su área metropolitana
SUPERVISOR:	Coordinador(a) académico(a)
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirectora de Centro de servicios y Gestión Empresarial

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección General del SENA, requiere contratar los servicios personales:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

A partir del documento denominado "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022; Pacto por Colombia pacto por la equidad", el cual está basado en la ecuación del bienestar LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD, donde el Pacto por la Legalidad consolidará la presencia del Estado en todo el país y, especialmente, en aquellos territorios donde han persistido la ausencia de las instituciones y la autoridad; el Pacto por el emprendimiento y la productividad está orientado a la creación de una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos y el pacto por la equidad es un pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos.

Además de lo anterior, existen un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores y también como conectores y espacios de coordinación, que hacen posible el cumplimiento de la ecuación fundamental para el logro de una mayor equidad de oportunidades para Colombia. A continuación, se presentan los

pactos estructurales y transversales, sus líneas y sus objetivos, en los cuales el Centro de Servicios y Gestión Empresarial aportará desde su quehacer:
I. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea: Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.
Objetivo: Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
Aporte: con los programas de la Educación Media que oferta el Centro, en los Programas de Formación de las áreas de TIC, turismo, administrativas.

Línea: Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva
Objetivo: Emprendimientos sostenibles con integración al sector moderno.
Aporte: Promover la creación y fortalecimiento de los proyectos productivos de los aprendices que participan en los diferentes programas ofertados por el Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Línea: Juventud Naranja: todos los talentos cuentan para construir país.
Objetivo: Garantizar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para promover la movilidad social y el cierre de brechas.
Aporte: Oferta de programas de formación en el nivel tecnológico, donde ellos puedan realizar encadenamiento y continuar con el ciclo propedéutico en los Programas de Formación de las áreas de TIC, turismo, administrativas.
II. Pacto por el emprendimiento y la productividad economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.

Línea: Entorno para crecer: Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
Objetivo: Aumentar la formalidad e incentivar un ecosistema de emprendimiento de clase mundial.
Aporte: incentivar a los aprendices a que creen sus proyectos productivos relacionados con los programas de formación ofertados en el centro.

Línea: Transformación empresarial: creatividad, innovación y tecnología para la productividad
Objetivo: Buscar la transformación de las empresas existentes en complemento a la promoción del emprendimiento y la formalidad.
Aporte: desde la estrategia regional de emprendimiento y en articulación con el centro de formación y sus instructores, se fortalecerán las empresas existentes de aprendices de los programas de formación del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
III. Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia
Línea: Imperio de la ley y convivencia pacífica: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos
Objetivo: Política criminal integral coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los derechos humanos.
Aporte: el Centro de Servicios y Gestión Empresarial continuará con la inclusión del pos-penado al mercado laboral, ofertando programas técnicos, tecnológicos y especializaciones de los programas del Centro.
IV. por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro

Líneas: Tecnología e investigación aplicada al desarrollo productivo territorial e Innovación pública para un país moderno.

Objetivos: Fortalecimiento de una mentalidad y cultura afines a la innovación y Construir condiciones institucionales para impulsar la innovación pública y remover barreras.
Aportes: desde el programa SENNOVA, articular a los aprendices a los semilleros de investigación donde puedan aplicar conocimientos y así aportar al desarrollo productivo del territorio.
V. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento

Línea: Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado.
Objetivos: Desarrollo y gestión del talento para la transformación digital y Empoderar ciudadanos y hogares en el entorno digital.
Aporte: el Centro de Servicios y Gestión Empresarial oferta programas de Tecnologías de la Información, Diseño y Desarrollo de Software, los cuales permiten que las personas se integren en el mundo digital.
VI. Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura.

Línea: Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias
Objetivos: Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja y Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas.
Aporte: el Centro de Servicios y Gestión Empresarial desde el Programa SER fomentará la articulación entre los aprendices y la unidad de emprendimiento donde se creen nuevas unidades productivas.
VII. Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación.

Línea: Colombia atiende a las víctimas.
Objetivo: Armonizar el componente de asistencia de la política de víctimas con la política social y el componente de promoción social del sistema de protección social.
Aporte: El centro de formación desde su oferta educativa contribuye a la inclusión de las víctimas y al desarrollo productivo del territorio donde se encuentran.
VIII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM.

Línea: Política Social Moderna y diferenciada para la Equidad.
Objetivo: Inclusión productiva: acceso a oportunidades de trabajo y de emprendimiento.
Aporte: El centro de formación desde su oferta educativa contribuye a la inclusión grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM y al desarrollo productivo del territorio donde se encuentran.
IX. Pacto por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad
Línea: Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad
Objetivo: Implementar mecanismos de inclusión productiva para la generación de ingresos y la seguridad económica de las PcD, sus familias y personas cuidadoras.
Aporte: El centro de formación desde su oferta educativa contribuye a la inclusión de las personas con discapacidad, en la actualidad se cuentan con grupos para personas con discapacidad.
X. Pacto por la igualdad de la mujer.

Línea: Empoderamiento educativo y económico para la eliminación de brechas en el mercado laboral.
Objetivo: Fomentar, desde el nivel educativo, estrategias de acceso y permanencia en establecimientos educativos, así como el cierre de brechas en las pruebas estandarizadas para mujeres.

Aporte: El centro de formación desde su oferta educativa contribuye a la inclusión y empoderamiento de las mujeres.
XI-XXVI. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones.

Región Eje Cafetero y Antioquia: Conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.
Objetivo: Articular las apuestas productivas con la protección y conservación medioambiental.
Aporte: el Centro de Servicios y Gestión Empresarial desde su oferta educativa con los programas del Área Ambiental, aporta personal capacitado para plantear soluciones orientadas a la protección y conservación medioambiental.

El plan de desarrollo del Departamento de Antioquia "Antioquia Piensa en Grande" 2016 - 2019, el cual tiene como objetivo superior: "Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Antioquia, superando los bajos niveles de desarrollo humano integral. El Centro de Servicios y Gestión Empresarial tiene participación para el cumplimiento de los objetivos en los siguientes componentes.

a) Línea Estratégica 1, "Competitividad e Infraestructura". Cuyo objetivo es "Fortalecer el tejido empresarial en Antioquia, incentivando la creación de nuevas empresas y la permanencia y consolidación de las existentes.

Competitividad y Desarrollo Empresarial. Se tienen los siguientes programas, en los cuales el Centro de Servicios y Gestión Empresarial aporta a sus objetivos.

Programa 1. Fomento y Apoyo para el Emprendimiento Empresarial. Desde la Unidad de Emprendimiento del Centro de Formación, se acompañan a las personas que están iniciando con su empresa o tienen la idea para esta. Y en los programas de formación se realizan talleres para generar cultura emprendedora.

Programa 2. Fortalecimiento Empresarial. El Centro de Formación con sus programas, actualiza a los empleados de las empresas y así permite que estas tengan mejora capital humano y sean más competitivas.

Componente: Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde el área de investigación se formulan proyectos de investigación e innovación, los cuales se realizan en compañía de las empresas, lo cual permite que estas sean más competitivas.

Componente: Las TIC´s para el desarrollo y competitividad de Antioquia. En este Componente el Centro de Servicios y Gestión Empresarial participa con los programas del Área de Industria en el Programa de Tecnologías de la Información, entre otros.

Componente: Capital Humano: Aquí se aporta egresados con la calidad y cualidades necesarias para generar desarrollo y aportar a la competitividad en las empresas del Departamento de Antioquia.

Este contexto refleja el aumento de la necesidad de mano de obra calificada, la cual se puede aportar desde los egresados de los diferentes programas de formación ofertados por el Centro de Servicios y Gestión Empresarial los cuales harán parte importante en las empresas para la implementación de estrategias de mejoramiento y de aprovechamiento de las oportunidades del mercado.

Luego de realizar el reconocimiento del contexto nacional, regional y local a la luz de los planes de desarrollo; del documento CONPES 3866; y teniendo en cuenta que el SENA es un establecimiento público del orden

nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994. Y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, la Integración con la Educación Media Académica, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos, servicios que para su correcta ejecución requieren no solo del personal asignado directamente a la ejecución de este cometido, sino también de una serie de personas con diferentes perfiles profesionales, técnicos y/o asistenciales que colaboren armónicamente en la obtención del cometido señalado en este párrafo.

En este orden de ideas, puede afirmarse que para el cumplimiento de sus metas y misión institucional, el Centro de Servicios y Gestión Empresarial, precisa contar con instructores que cumplan con los requisitos de formación y experiencia para ejecutar las acciones de formación en los programas orientados a titulada y complementaria tanto presencial como virtual.

A la fecha, el Centro cuenta con los recursos necesarios para realizar la contratación, según se evidencia en el presupuesto asignado mediante resolución de apertura número 0001 del 02 de enero de 2020 bajo el concepto "SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES".

A continuación se presentan las metas de formación para el Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

NIVEL DE FORMACIÓN	META 2020	
	Meta Aprendices	Meta Cupos
TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	779	779
TOTAL TECNOLOGOS	9.415	9.415
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	**10.194**	**10.194**
TOTAL OTROS (Operarios, Auxiliares y Ocupaciones)	338	338
TECNICO LABORAL (Centros de Formación)	6.600	6.600
TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)	6.415	6.415

FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)	15.635	19.200
PROGRAMA DE BILINGUISMO – Virtual	9.600	6.280
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	**44.895**	**55.612**
TOTAL FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	**68.442**	**79.159**

Conforme lo prescribe el Decreto 249 de 2004, es función del subdirector del Centro Administrar y ejecutar los procesos de contratación, y de acuerdo con certificación de inexistencia de personal de planta, este Centro no cuenta con instructores de planta con la especialidad requerida para desarrollar las actividades descritas en los párrafos anteriores, para el logro las metas asignadas al Centro para desarrollar su cometido social.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada (Centro, Dirección General y/o Regional), personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual
2. Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato, velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación.
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
6. Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
10. Participar cuando el centro de formación así lo solicite en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14. Apoyar al centro de formación cuando así se le solicite, en la promoción del portafolio de servicios.
15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el cuándo el centro de formación así lo solicite.
16. Impartir la formación como una experiencia pedagógica gratificante, que favorezca la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
17. Hacer uso adecuado de los bienes de la Entidad, para responder por los bienes y elementos puestos a su disposición en el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
18. Aplicar al proceso de evaluación y certificación de competencias laborales, certificándose en la norma "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, Según lineamientos institucionales.
19. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
20. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
21. Acudir de manera puntual a las reuniones que el centro convoque en desarrollo de las políticas de la Dirección Nacional de Formación.
22. Dar un trato cordial y respetuoso al aprendiz, asumiendo una postura ética en todas sus actitudes.

En caso de ser instructor virtual, además de las obligaciones descritas, estará obligado a:

23. Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.
24. Acompañar de manera presencial, cuando sea necesario al aprendiz en su proceso formativo.
25. Garantizar durante la vigencia del contrato, el acompañamiento permanente a los aprendices, sin interrupción.
26. Apoyar las actividades administrativas que le sean asignadas en períodos de ausencia de aprendices virtuales.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Los instructores a contratar orientarán formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. El contratista deberá cumplir con la capacidad, Idoneidad y/o experiencia relacionados en la siguiente tabla.

No.	Código Programa	Versión	Programa	Idoneidad X Especialidad (Perfil Técnico)	Experiencia	Perfil A Contratar
1	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - CIENCIAS NATURALES QUIMICA	QUÍMICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA O CIENCIAS NATURALES, QUÍMICA INDUSTRIAL	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES.	Profesional o Tecnólogo
2	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - EMPRENDIMIENTO	PPROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Profesional o Tecnólogo
3	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Profesional o Tecnólogo

GTH-F-075 V.04

				TECNÓLOGO ENSALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.		
4	Competencia promover	Competencia promover	COMPETENCIA PROMOVER - CULTURA FÍSICA	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.	Profesional o Tecnólogo
5	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - EMPRENDIMIENTO	PPROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Profesional o Tecnólogo
6	Competencia promover	Competencia promover	COMPETENCIA PROMOVER - ÉTICA Y COMUNICACIONES	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática del diseño curricular en el que se impartirá la formación y Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
7	Competencia promover	Competencia promover	COMPETENCIA PROMOVER - ÉTICA Y COMUNICACIONES	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.	Profesional o Tecnólogo
8	635503	103	COMPETENCIA PROMOVER - MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO ENSALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Profesional o Tecnólogo
9	Competencia promover	Competencia promover	COMPETENCIA PROMOVER - SALUD OCUPACIONAL	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática del diseño curricular en el que se impartirá	Profesional o Tecnólogo

				deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	la formación y Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	
10	13120120	1	COMPETENCIA PROMOVER - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Requisitos académicos: profesional o Tecnólogo en el área de ingeniería de sistemas o Licenciatura en Sistemas o afines. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Un año de vinculación laboral con el sector de la Tecnologías de la información y Comunicación. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
11	2000041	1	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO – ESCRITURA	OPCIÓN 1 LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD ESPAÑOL O LITERATURA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA. OPCIÓN 2 FILÓLOGO, COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA O PROFESIONALES EN ÁREAS AFINES	TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA.	Profesional o Tecnólogo
12	3000085	2	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA EL PENSAMIENTO LOGICO-MATEMATICO	PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O LICENCIADO EN FÍSICA. OPCIÓN 2 LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS. OPCIÓN 3 PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA O MATEMÁTICAS, CON FORMACIÓN	TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA	Profesional o Tecnólogo
13	122145	1	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DIAGNOSTICO Y ANALISIS ORGANIZACIONAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS	ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, INGENIERO INDUSTRIAL, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. CONTADOR PÚBLICO. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE PROYECTOS. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O TECNÓLOGO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES.	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. AL MENOS 12 MESES DE UNA EXPERIENCIA EMPRESARIAL RELACIONADA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL	Profesional o Tecnólogo
14	524149	1	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN ILUSTRACION CREATIVA	PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN DISEÑO GRÁFICO, O ARTISTA PLÁSTICO, O ARTISTA VISUAL, O DISEÑADOR VISUAL O COMUNICADOR GRÁFICO	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS.	Profesional o Tecnólogo
15	621124	1	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO ONLINE	PROFESIONAL COMUNICACIÓN SOCIAL, PUBLICIDAD, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN O ÁREAS AFINES. CON ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO O AFINES.	UN AÑO DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. UN AÑO DE EXPERIENCIA EN MERCADEO ELECTRÓNICO, EN AGENCIAS DE PUBLICIDAD, INHOUSE DE EMPRESAS O FREELANCE.	Profesional o Tecnólogo
16	522101	1	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN PRODUCCION DE	EQUIPO DE INSTRUCTORES: INSTRUCTOR TÉCNICO DE FOTOGRAFÍA: PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN FOTOGRAFIA, DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, ARTISTA PLÁSTICO, MERCADEO Y	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO O FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA, 6 MESES	Profesional o Tecnólogo

			FOTOGRAFIA PUBLICITARIA	PUBLICIDAD, DISEÑO VISUAL, O AREAS AFINES DONDE DEMUESTRE FOTOGRAFICOS. INSTRUCTOR DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTOS: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CARRERAS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS. INSTRUCTOR DE SEMIOLOGÍA: PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, O LINGÜÍSTICA, O LICENCIADO EN ESPAÑOL Y/O LITERATURA.	DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.	
17	96151461	2	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.	TECNÓLOGO EN ALIMENTOS O CARRERAS AFINES. PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON INGENIERÍA DE ALIMENTOS, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN	DOCE (12) MESES, DEMOSTRADOS ASÍ: SEIS (6) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO LABORAL DE SU PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL REQUERIDA Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Profesional o Tecnólogo
18	22230006	2	INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL, SANITARIO, ECÓLOGO, BIÓLOGO, LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y/O CIENCIAS AFINES, OTROS PROFESIONALES CON POSGRADOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, INGENIERÍA AMBIENTAL, SANEAMIENTO. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DE EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y/O PROYECTOS AMBIENTALES. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
19	84710102	1	OPERACION SEGURA EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS	PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE: QUÍMICA, INGENIERÍA SANITARIA, AMBIENTAL, QUÍMICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA, ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.	12 MESES EN MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	Profesional o Tecnólogo
20	849205	1	OPERARIO EN MANEJO DE MONTACARGAS	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON INGENIERÍAS (OPCIÓN1). LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS, GESTIÓN PORTUARIA, GESTIÓN LOGÍSTICA, OPERACIONES PORTUARIAS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA, (OPCIÓN 2) O PROFESIONES AFINES, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA OPERACIÓN DEL EQUIPO MONTACARGAS. PROFESIONAL EN ÁREA DE HUMANIDADES	CON EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (3) AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ALMACENAMIENTO DE OBJETOS.	Profesional o Tecnólogo
21	Circular 237 de 2017	CIRCULAR 237 DE 2017	PROGRAMAS DE BILINGÚISMO BAJO MODALIDAD VIRTUAL	Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 3 - Título Profesional universitario en	Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo

				cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,. Producción oral, Producción escrita). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual, o contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".		
22	21720170 21710088 22810748	1 1 3	Programas relacionados a la familia ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	*SE REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON PERFIL DE INGENIERO DE SISTEMAS Y/O TECNÓLOGO EN SISTEMAS, CON VEINTE Y CUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN. *PROFESIONAL EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN O INGENIERO DE SISTEMAS. TÉCNICO O TECNÓLOGO EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS. *PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, ELECTRÓNICA O ÁREAS AFINES. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	*CON VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL MANEJO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA. UN AÑO EN LA VERIFICACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS. *EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS O DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. *MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	Profesional o Tecnólogo
23	13410029 11210051 41310024	2 1 1	Programas relacionados a la familia GESTIÓN ORGANIZACIONAL	*PROFESIONAL CON TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA. *PSICOLOGOS O TEOLOGOS *PROFESIONAL, CON FORMACIÓN DISCIPLINAR RELACIONADA CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. PUEDE SER ADEMÁS, INGENIEROS DE SISTEMAS Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	*EXPERIENCIA EN FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MANEJO DE PERSONAL. *1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. *DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA, RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL 6 MESES, ES LA VERIFICACIÓN, MANEJO DE PROCESOS INFORMÁTICOS. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
24	22810744 22810746 22810741	2 3 2	Programas relacionados a la familia OFIMÁTICA	*PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS A FINES. *REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS AFINES. *INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y/O FORMACIÓN EN ÁREAS AFINES. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	*SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL. *EXPERIENCIA LABORAL: SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS.SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. *MÍNIMA DE SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA Y EXPERIENCIA DE SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	Profesional o Tecnólogo
25	635503	103	TÉCNICO EN COCINA	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR	Profesional o Tecnólogo

				ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.	
26	635503	103	TÉCNICO EN COCINA	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.	Técnico
27	937117	3	TÉCNICO EN IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON PERFIL: TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y/O PROFESIONAL EN INGENIERÍA O ÁREAS RELACIONADAS CON PRODUCCIÓN.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA Y EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE BANDA ANGOSTA, MEDIA O BANDA ANCHA, Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.	Profesional o Tecnólogo
28	937115	103	TÉCNICO EN IMPRESION OFFSET	TECNÓLOGO: ÁREAS AFINES A LA COMUNICACIÓN GRÁFICA. Y/O PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA QUÍMICA O AFINES A LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE IMPRESIÓN OFFSET, Y 6 MESES EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.	Profesional o Tecnólogo
29	635311	1	TÉCNICO EN MESA Y BAR	Opción 1: Profesional en Administración Turística y Hotelera. Opción 2: Tecnólogo en Administración Hotelera. Opción 3: Técnico en Mesa y Bar.	Tener experiencia mínima en actividades laborales de 24 meses Tener experiencia mínima de 6 meses en procesos de formación con el enfoque basado en competencias laborales.	Profesional o Tecnólogo
30	637307	2	TÉCNICO EN PELUQUERIA.	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR: TÉCNICO PELUQUERÍA, COSMETÓLOGO ESTETICISTA EXPERTO EN MAQUILLAJE O TÉCNICO EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y DECORATIVO. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ENFERMERÍA O BACTERIOLOGÍA O FISIOTERAPIA CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O MERCADEO PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS, CON CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS PERFIL INSTRUCTORES COMPETENCIA PROMOVER INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE Y/O INSTRUCTOR	Profesional o Tecnólogo
31	637307	2	TÉCNICO EN PELUQUERIA.	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR: TÉCNICO PELUQUERÍA, COSMETÓLOGO ESTETICISTA EXPERTO EN MAQUILLAJE O TÉCNICO EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y DECORATIVO. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ENFERMERÍA O BACTERIOLOGÍA O FISIOTERAPIA CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O MERCADEO PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS, CON CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS PERFIL INSTRUCTORES COMPETENCIA PROMOVER INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE Y/O INSTRUCTOR	Técnico

32	822206	1	TÉCNICO EN SEGURIDAD VIAL,CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	OPCIÓN UNO. NIVEL ACADÉMICO: PROFESIONAL EN DERECHO, INVESTIGACIÓN JUDICIAL. OPCIÓN DOS: NIVEL ACADÉMICO: TECNÓLOGO EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y/O CRIMINALÍSTICA O AFINES O CUATRO (4) AÑOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN DERECHO, INVESTIGACIÓN JUDICIAL.	OPCIÓN UNO. 6 MESES DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN, CAPACITACIÓN O DOCENCIA. 12 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE. OPCIÓN DOS: 6 MESES DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN, CAPACITACIÓN O DOCENCIA. 24 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE.	Profesional o Tecnólogo
33	228185	1	TÉCNICO EN SISTEMAS	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, Ingeniero o Tecnólogo en Sistemas o Telecomunicaciones o Electrónica o Redes de computadores relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
34	822203	1	TÉCNOLOGIA EN LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE	Profesionales en: Administración de Empresas Administracion Logística Ingeniería Industrial Ingeniería de transporte Ingeniero de alimentos Economía Contaduría Publica	Veinticuatro (24) meses laborando en procesos de consultoría, gestión, administración y gestión del transporte; emprendimiento y presupuestos y seis meses orientando procesos de formación profesional o académica.	Profesional o Tecnólogo
35	13120120	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	Requisitos académicos: profesional o Tecnólogo en el área de ingeniería de sistemas o Licenciatura en Sistemas o afines.	Un año de vinculación laboral con el sector de la Tecnologías de la información y Comunicación.	Profesional o Tecnólogo
36	228106	102	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, , como por ejemplo Ingenieros o tecnologos en sistemas o informatico , preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
36	228106	102	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática del diseño curricular en el que se impartirá la formación y Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
37	524109	101	TECNÓLOGO EN ANIMACION 3D	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, en Diseño Garfico Digital, Comunicador Audiovisual y Multimedial, Diseñador Grafico, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
38	513601	2	TECNÓLOGO EN ANIMACION DIGITAL	El programa requiere un equipo de instructores conformado por: Profesionales en diseño gráfico o diseñador visual o Tecnólogos en animación digital o	Mínimo 18 meses de experiencia profesional en el área y 6 meses de experiencia docente.	Profesional o Tecnólogo

				afines, expertos en técnicas de animación digital, dominio de los diversos software de animación,preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk. Profesional en ciencias humanas o afines. Profesional en idiomas o lenguas modernas (Inglés).		
39	522203	1	TECNÓLOGO EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE	El programa requiere de un equipo de instructores profesionales, conformado por: Operador de cámara de cine y televisión. Director de fotografía. Foquista. Comunicador social, audiovisual. Fotógrafo. Para la competencia Atender al usuario persona encaso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente: Tecnólogo en Atención prehospitalaria. Profesional área de la salud.	Director de fotografía, Foquista, fotógrafo: Mínimo dos (4) años de experiencia en el área. Operador de cámara de cine y televisión: Cuatro (4) años de experiencia en el área.	Profesional o Tecnólogo
40	217307	3	TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	El programa requiere de un equipo de instructores con titulo de Tecnólogo en la especialidad objeto de formación o mínimo cuatro (4) años de estudios universitarios en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería informática o Ingeniería de sistemas. Diseño Gráfico, Arte 3D o Publicidad.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con experiencia en desarrollo de videojuegos o simulaciones interactivas con motores de videojuegos o con librerías openGL/DirectX, o actividades del oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
41	121518	1	TECNÓLOGO EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Distribución Física Internacional, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo, negocios internacionales (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de Distribución Física Internacional, de acuerdo con las siguientes opciones: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de Experiencia: de los cuales Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
42	122120	2	TECNÓLOGO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Ingeniería o afines - Mercadeo - Derecho Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines.	Preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
43	922606	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogo en Diseño Gráfico, o pregrado en publicidad, diseño gráfico, Técnico en Impresión Offset, Técnico en impresión flexográfica, Técnico en encuadernación industrial y/o	Mínimo 24 meses de vinculación en el área de preprensa, impresión: offset, flexografia, o en el área de encuadernación o acabados especiales de productos impresos.	Profesional o Tecnólogo

				profesional con título de pregrado en ingeniería industrial, química o carreras afines con la industria gráfica.		
44	122201	2	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Contador Público,, Economía, Administración Empresarial, Pública y Negocios Derecho con énfasis en derecho comercial y laboral Psicología, Sociología con énfasis en solución de conflictos.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Preferiblemente con especialización en Propiedad Horizontal	Profesional o Tecnólogo
45	621113	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, Contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadología; Mercadeo y Publicidad; Mercadeo Publicidad y Ventas; Mercadotecnia. Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
46	122133	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS	El programa requiere de un equipo interdisciplinario de instructores conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Economía. - Ingeniería Industrial. - Ingeniería Comercial. - Administración de Empresas, Negocios. - Mercadeo. - Administración de negocios. - Contaduría Pública. Preferiblemente con estudios de postgrado en finanzas, mercadeo, costos, talento humano y/o demás áreas afines.	Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
47	228183	1	TECNÓLOGO EN GESTION DE REDES DE DATOS	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
48	112005	101	TECNOLOGO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines -Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios, - Psicología, sociología, comunicacoón social y áreas de la salud - Ingeniería industrial o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, Admininsitración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación social, sociología y ciencias de la salud.	Preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
49	621201	102	TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Mercadeo - Ingeniería industrial o afines - Logística o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines.	Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo

				Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.	Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	
50	122128	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o Administrador de empresas.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad	Profesional o Tecnólogo
51	123303	101	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SEGUROS	El programa requiere de un equipo de instructores, conformado por Tecnólogos y Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Seguros - Ciencias económicas o afines - Ingeniería financiera, estadística y derecho.	Preferiblemente con especialización en finanzas o afines. - Preferiblemente con experiencia laboral en. compañías de seguros, compañías de reaseguro o intermediarios de seguros. Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
52	822202	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de compras (opción 4). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
53	822202	1	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de compras (opción 4). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
54	621308	1	TECNÓLOGO EN GESTION PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	OPCION 1: PROFESIONAL EN MERCADEO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA. OPCION 2: TECNÓLOGO EN MERCADEO, ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y/O GESTIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	OPCION 1: 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA, EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA. OPCIÓN 2: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA, EN EL	Profesional o Tecnólogo

					ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.	
55	634122	1	TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA	TÉCNICO O TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA CON TARJETA PROFESIONAL, Y PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ADMINISTRADOR TURÍSTICO. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	OPCIÓN 1: DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE TRES AÑOS EN FUNCIONES RELACIONADAS CON EL TURISMO. OPCIÓN 2: DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE DOS AÑOS EN FUNCIONES RELACIONADAS CON EL TURISMO. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
56	228181	2	TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO	Para el desarrollo del programa, se requiere el siguiente equipo de instructores: Ingeniero o Tecnólogo en Electrónica, Tecnólogo en Mantenimiento y Ensamble de Computadores, Tecnólogo en Redes de computadores. Que cumpla con al menos una de las siguientes certificaciones: CompTIA A+ Essentials, CompTIA A+ Practical Application, Microsoft MCTS ó MCP en configuración de sistemas operativos. Ingeniero eléctrico o Tecnólogo electricista Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Para el área de Mantenimiento: Diseño y ejecución de planes de ensamble y mantenimiento de equipos Para el área de redes de computadores: Diseño e instalación de sistemas de cableado estructurado (cobre y fibra óptica) y redes inalámbricas. Para el Electricista: Diseño e instalación de redes eléctricas reguladas y no reguladas en baja tensión, sistemas de puesta a tierra y manejo de unidades ininterrumpidas de corriente (UPS). Para el área de costos y presupuestos: Diseño y elaboración de presupuestos.	Profesional o Tecnólogo
57	122702	100	TECNÓLOGO EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - Tecnólogo en Negociación Internacional. - Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento, o con énfasis en planeación de las actividades del mercadeo, tales como: Ingeniero industrial, Ingeniería de mercados, logística, o alimentos, administradores de empresas, contabilidad, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística o comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines.. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con gestión logística, mínimo de veinticuatro (24) meses. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
58	122811	2	TECNÓLOGO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional en Administración Turística y/o Hotelera y/o Tecnólogo en Organización de Eventos Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas. Profesional y/o Tecnólogo en Gestión de Mercados. Profesional de la Contabilidad. Licenciado en idiomas, o en lenguas extranjeras o Traductor en idioma ingles. Profesional o Tecnólogo en Salud Ocupacional. Profesional en Sicología y/o Trabajadora Social . Licenciado en educación ambiental, o Ingeniero Ambiental o Tecnólogo en Gestión de recursos. naturales Licenciado en educación física, recreación y deportes o tecnólogo deportivo.	Profesional: Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área especifica.	Profesional o Tecnólogo
59	513101	2	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MEDIOS	Un equipo de personas integrados por: Profesional en comunicación con especialización en guión. Tecnólogo/Profesional en el área de iluminación. Tecnólogo/Profesional en el tratamiento y captura de	Mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción,	Profesional o Tecnólogo

			AUDIOVISUALES DIGITALES	la imagen. Tecnólogo/profesional en el tratamiento del audio. Tecnólogo/Profesional en el área de edición. Tecnólogo/Profesional en producción de cine y televisión. Profesional en el área de comunicación. Profesional en el área de salud ocupacional. Profesional en el área de cultura física. Profesional en el área de bilingüismo. Profesional en el área de ética.	producción y postproducción. Mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales.	
60	228101	102	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo
60	228101	102	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Profesional o Tecnólogo
61	Circular 237 de 2017	CIRCULAR 237 DE 2017	TRANSVERSAL BILINGÜISMO	Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,. Producción oral, Producción escrita). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual, o contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	Profesional o Tecnólogo

61	Circular 237 de 2017	CIRCULAR 237 DE 2017	TRANSVERSAL BILINGÜISMO	Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,. Producción oral, Producción escrita).	Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.	Profesional o Tecnólogo

Nota: *los instructores a contratar que para oriental programas de formación virtual, además de los requisitos solicitados anteriormente deberán cumplir con: Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Experiencia de Seis (6) meses como instructor de formación virtual.*

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Medellín y el área metropolitana.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

Se cuenta con disponibilidad presupuestal No. 920 del 21 de enero de 2020.

No.	Programa	Tiempo	Número de Contratistas		Honorario Mensual		Valor del Contrato	
1	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - CIENCIAS NATURALES QUIMICA	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
2	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - EMPRENDIMIENTO	8,4	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS	30.870.000
3	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8,4	TRES	3	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS	92.610.000
4	COMPETENCIA PROMOVER - CULTURA FÍSICA	8,4	TRES	3	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS	92.610.000
5	COMPETENCIA PROMOVER - EMPRENDIMIENTO	8,4	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS	61.740.000
6	COMPETENCIA PROMOVER - ÉTICA Y COMUNICACIONES	8,4	CUATRO	4	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS	123.480.000
7	COMPETENCIA PROMOVER - ÉTICA Y COMUNICACIONES	8,5	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	62.475.000
8	COMPETENCIA PROMOVER - MEDIO AMBIENTE	8,4	TRES	3	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS	92.610.000
9	COMPETENCIA PROMOVER - SALUD OCUPACIONAL	8,5	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	62.475.000
10	COMPETENCIA PROMOVER - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	8,5	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	62.475.000
11	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO – ESCRITURA	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
12	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA EL PENSAMIENTO LOGICO-MATEMATICO	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
13	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DIAGNOSTICO Y ANALISIS ORGANIZACIONAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
14	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN ILUSTRACION CREATIVA	6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS	22.050.000
15	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO ONLINE	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
16	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN PRODUCCION DE FOTOGRAFIA PUBLICITARIA	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
17	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.	8,6	SEIS	6	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS	189.630.000
18	INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL	8,5	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	31.237.500

19	OPERACION SEGURA EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
20	OPERARIO EN MANEJO DE MONTACARGAS	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
21	PROGRAMAS DE BILINGÚISMO BAJO MODALIDAD VIRTUAL	8,6	CINCO	5	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS	158.025.000
22	Programas relacionados a la familia ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
23	Programas relacionados a la familia GESTIÓN ORGANIZACIONAL	8,6	TRES	3	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS	94.815.000
24	Programas relacionados a la familia OFIMÁTICA	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
25	TÉCNICO EN COCINA	8,6	CINCO	5	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS	158.025.000
26	TÉCNICO EN COCINA	8,6	UN	1	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS	2.951.568	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS	25.383.485
27	TÉCNICO EN IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
28	TÉCNICO EN IMPRESION OFFSET	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
29	TÉCNICO EN MESA Y BAR	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
30	TÉCNICO EN PELUQUERIA.	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
31	TÉCNICO EN PELUQUERIA.	8,6	NUEVE	9	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS	2.951.568	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS	228.451.363
32	TÉCNICO EN SEGURIDAD VIAL,CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
33	TÉCNICO EN SISTEMAS	8,6	CINCO	5	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS	158.025.000
34	TÉCNOLOGIA EN LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE	8,6	CINCO	5	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS	158.025.000
35	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	8,4	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS	30.870.000
36	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	8,6	CATORCE	14	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS	442.470.000
37	TECNÓLOGO EN ANIMACION 3D	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
38	TECNÓLOGO EN ANIMACION DIGITAL	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000

39	TECNÓLOGO EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE	8,6	TRES	3	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS	94.815.000
40	TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	8,6	TRES	3	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS	94.815.000
41	TECNÓLOGO EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
42	TECNÓLOGO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS	8,6	CUATRO	4	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	CIENTO VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS	126.420.000
43	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	8,6	UN	1	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS	31.605.000
44	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
45	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
46	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS	8,6	SIETE	7	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS	221.235.000
47	TECNÓLOGO EN GESTION DE REDES DE DATOS	8,6	NUEVE	9	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS	284.445.000
48	TECNOLOGO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO	8,6	ONCE	11	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS	347.655.000
49	TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL	8,6	DIECINUEVE	19	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SEISCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS	600.495.000
50	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	8,6	OCHO	8	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS	252.840.000
51	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SEGUROS	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
52	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	8,5	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	62.475.000
53	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
54	TECNÓLOGO EN GESTION PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,6	TRES	3	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS	94.815.000
55	TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA	8,6	DOS	2	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	63.210.000
56	TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO	8,6	SIETE	7	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS	221.235.000
57	TECNÓLOGO EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	8,6	TRES	3	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS	94.815.000
58	TECNÓLOGO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	8,6	SIETE	7	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS	221.235.000

59	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	8,6	CINCO	5	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS	158.025.000
60	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA	8,6	NUEVE	9	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS	284.445.000
61	TRANSVERSAL BILINGÜISMO	8,6	VEINTE	20	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS	3.675.000	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS	632.100.000
		Total contratistas		**234**		**Valor total contratos**		**7.307.997.348**

Se anexa al presente estudio el análisis del sector de las profesiones aquí solicitadas.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinación académica

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago el subdirector del Centro de Servicios y Gestión Empresarial designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO _X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI _X___ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el subdirector del Centro de Servicios y Gestión Empresarial revisó y validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la Secretaría General. (Nota: este punto solo aplica para contratos cuyas actividades sean diferentes a instructor)

Se expide en Medellín el 24 de enero de 2020

Rosalía Suescún Giraldo
Subdirectora
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Proyecto: John Alejandro Gómez Parra
Reviso: Martha Ligia Muñoz Jaramillo

GTH-F-075 V.04

PLAN DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

El DIRECTOR REGIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, artículo 81 del Decreto 1510 de 2012 y las Resoluciones Nos. 02331 del 23 de diciembre de 2013, 018 y 019 del 6 de enero de 2014

CERTIFICA INEXISTENCIA Y APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: Coordinación Academica

Nota: En este formato de autorización podrá relacionarse los objetos contractuales

FECHA: 24/01/2020

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
1	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - CIENCIAS NATURALES QUIMICA : QUÍMICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA O CIENCIAS NATURALES, QUÍMICA INDUSTRIAL	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			
2	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - EMPRENDIMIENTO : PPROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,4	$ 3.675.000	$ 30.870.000			
3	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - COCINA - MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO ENSALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	3	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,4	$ 3.675.000	$ 92.610.000			
4	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - CULTURA FÍSICA : Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.	3	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,4	$ 3.675.000	$ 92.610.000			
5	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - EMPRENDIMIENTO : PPROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,4	$ 3.675.000	$ 61.740.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACION A CARGO DE SECRETARÍA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
6	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - ÉTICA Y COMUNICACIONES : Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática del diseño curricular en el que se impartirá la formación y Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,5	$ 3.675.000	$ 62.475.000			
7	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - ÉTICA Y COMUNICACIONES : Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.	4	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,4	$ 3.675.000	$ 123.480.000			
8	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - MEDIO AMBIENTE : PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO ENSALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	3	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,4	$ 3.675.000	$ 92.610.000			
9	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - SALUD OCUPACIONAL : Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática del diseño curricular en el que se impartirá la formación y Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,5	$ 3.675.000	$ 62.475.000			
10	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	COMPETENCIA PROMOVER - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN : Requisitos académicos: profesional o Tecnólogo en el área de ingeniería de sistemas o Licenciatura en Sistemas o afines. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Un año de vinculación laboral con el sector de la Tecnologías de la información y Comunicación. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,5	$ 3.675.000	$ 62.475.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARIA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
11	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO – ESCRITURA : OPCIÓN 1 LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD ESPAÑOL O LITERATURA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA. OPCIÓN 2 FILÓLOGO, COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA O PROFESIONALES EN ÁREAS AFINES	TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	**$ 63.210.000**			
12	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA EL PENSAMIENTO LOGICO-MATEMATICO : PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O LICENCIADO EN FÍSICA. OPCIÓN 2 LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS. OPCIÓN 3 PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA O MATEMÁTICAS, CON FORMACIÓN	TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	**$ 63.210.000**			
13	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DIAGNOSTICO Y ANALISIS ORGANIZACIONAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS : ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, INGENIERO INDUSTRIAL, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. CONTADOR PÚBLICO. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE PROYECTOS. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O TECNÓLOGO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES.	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	**$ 31.605.000**			
14	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN ILUSTRACION CREATIVA : PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN DISEÑO GRÁFICO, O ARTISTA PLÁSTICO, O ARTISTA VISUAL, O DISEÑADOR VISUAL O COMUNICADOR GRÁFICO	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	6	$ 3.675.000	**$ 22.050.000**			
15	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO ONLINE : PROFESIONAL COMUNICACIÓN SOCIAL, PUBLICIDAD, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN O ÁREAS AFINES. CON ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO O AFINES.	UN AÑO DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. UN AÑO DE EXPERIENCIA EN MERCADEO ELECTRÓNICO, EN AGENCIAS DE PUBLICIDAD, INHOUSE DE EMPRESAS O FREELANCE.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	**$ 63.210.000**			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACION A CARGO DE SECRETARIA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
16	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN PRODUCCION DE FOTOGRAFIA PUBLICITARIA : EQUIPO DE INSTRUCTORES: INSTRUCTOR TÉCNICO DE FOTOGRAFÍA: PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN FOTOGRAFIA, DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, ARTISTA PLÁSTICO, MERCADEO Y PUBLICIDAD, DISEÑO VISUAL, O AREAS AFINES DONDE DEMUESTRE FOTOGRAFICOS. INSTRUCTOR DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTOS: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CARRERAS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS. INSTRUCTOR DE SEMIOLOGÍA: PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, O LINGÜÍSTICA, O LICENCIADO EN ESPAÑOL Y/O LITERATURA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO O FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA, 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			
17	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS. : TECNÓLOGO EN ALIMENTOS O CARRERAS AFINES. PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON INGENIERÍA DE ALIMENTOS, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN	DOCE (12) MESES, DEMOSTRADOS ASÍ: SEIS (6) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO LABORAL DE SU PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL REQUERIDA Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	6	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 189.630.000			
18	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL : INGENIERO AMBIENTAL, SANITARIO, ECÓLOGO, BIÓLOGO, LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y/O CIENCIAS AFINES, OTROS PROFESIONALES CON POSGRADOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, INGENIERÍA AMBIENTAL, SANEAMIENTO. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DE EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y/O PROYECTOS AMBIENTALES. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,5	$ 3.675.000	$ 31.237.500			
19	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	OPERACION SEGURA EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS : PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE: QUÍMICA, INGENIERÍA SANITARIA, AMBIENTAL, QUÍMICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA, ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.	12 MESES EN MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			
20	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	OPERARIO EN MANEJO DE MONTACARGAS : EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON INGENIERÍAS (OPCIÓN1). LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS, GESTIÓN PORTUARIA, GESTIÓN LOGÍSTICA, OPERACIONES PORTUARIAS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA, (OPCIÓN 2) O PROFESIONES AFINES, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA OPERACIÓN DEL EQUIPO MONTACARGAS. PROFESIONAL EN ÁREA DE HUMANIDADES	CON EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (3) AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ALMACENAMIENTO DE OBJETOS.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
21	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	PROGRAMAS DE BILINGÜISMO BAJO MODALIDAD VIRTUAL : Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua). tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua). tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual, o contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener	Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	5	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 158.025.000			
22	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	Programas relacionados a la familia ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN : *SE REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON PERFIL DE INGENIERO DE SISTEMAS Y/O TECNÓLOGO EN SISTEMAS. CON VEINTE Y CUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN. *PROFESIONAL EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN O INGENIERO DE SISTEMAS. TÉCNICO O TECNÓLOGO EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS. *PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, ELECTRÓNICA O ÁREAS AFINES. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	*CON VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL MANEJO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA. UN AÑO EN LA VERIFICACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS. *EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS O DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. *MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO. 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR VIRTUAL	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 63.210.000			
23	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	Programas relacionados a la familia GESTIÓN ORGANIZACIONAL: *PROFESIONAL CON TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA. *PSICOLOGOS O TEOLOGOS *PROFESIONAL, CON FORMACIÓN DISCIPLINAR RELACIONADA CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. PUEDE SER ADEMÁS, INGENIEROS DE SISTEMAS Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	*EXPERIENCIA EN FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MANEJO DE PERSONAL. *1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA: *DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA, RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL 6 MESES, ES LA VERIFICACIÓN, MANEJO DE PROCESOS INFORMÁTICOS. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	3	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 94.815.000			
24	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	Programas relacionados a la familia OFIMÁTICA :*PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS A FINES. *REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS AFINES. *INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y/O FORMACIÓN EN ÁREAS AFINES. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	*SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL. *EXPERIENCIA LABORAL: SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS.SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. *MÍNIMA DE SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA Y EXPERIENCIA DE SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			
25	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNICO EN COCINA : ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.	5	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 158.025.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
26	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNICO EN COCINA : ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 2.951.568	$ 25.383.485			
27	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNICO EN IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA : EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON PERFIL: TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y/O PROFESIONAL EN INGENIERÍA O ÁREAS RELACIONADAS CON PRODUCCIÓN.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA Y EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE BANDA ANGOSTA, MEDIA O BANDA ANCHA, Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			
28	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNICO EN IMPRESION OFFSET : TECNÓLOGO: ÁREAS AFINES A LA COMUNICACIÓN GRÁFICA. Y/O PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA QUÍMICA O AFINES A LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE IMPRESIÓN OFFSET, Y 6 MESES EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 63.210.000			
29	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNICO EN MESA Y BAR : Opción 1: Profesional en Administración Turística y Hotelera. Opción 2: Tecnólogo en Administración Hotelera. Opción 3: Técnico en Mesa y Bar.	Tener experiencia mínima en actividades laborales de 24 meses Tener experiencia mínima de 6 meses en procesos de formación con el enfoque basado en competencias laborales.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 63.210.000			
30	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNICO EN PELUQUERIA. : EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR: TÉCNICO PELUQUERÍA, COSMETÓLOGO ESTETICISTA EXPERTO EN MAQUILLAJE O TÉCNICO EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y DECORATIVO. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ENFERMERÍA O BACTERIOLOGÍA O FISIOTERAPIA CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O MERCADEO PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS, CON CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS PERFIL INSTRUCTORES COMPETENCIA PROMOVER INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE Y/O INSTRUCTOR	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACION A CARGO DE SECRETARIA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Esté debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
31	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNICO EN PELUQUERIA. : EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR: TÉCNICO PELUQUERÍA, COSMETÓLOGO ESTETICISTA EXPERTO EN MAQUILLAJE O TÉCNICO EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y DECORATIVO. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ENFERMERÍA O BACTERIOLOGÍA O FISIOTERAPIA CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O MERCADEO PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS, CON CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS PERFIL INSTRUCTORES COMPETENCIA PROMOVER INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE Y/O INSTRUCTOR	9	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 2.951.568	$ 228.451.363			
32	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNICO EN SEGURIDAD VIAL,CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE : OPCIÓN UNO. NIVEL ACADÉMICO: PROFESIONAL EN DERECHO, INVESTIGACIÓN JUDICIAL. OPCIÓN DOS: NIVEL ACADÉMICO: TECNÓLOGO EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y/O CRIMINALÍSTICA O AFINES O CUATRO (4) AÑOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN DERECHO, INVESTIGACIÓN JUDICIAL.	OPCIÓN UNO. 6 MESES DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN, CAPACITACIÓN O DOCENCIA. 12 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE. OPCIÓN DOS: 6 MESES DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN, CAPACITACIÓN O DOCENCIA. 24 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			
33	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNICO EN SISTEMAS : El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, Ingeniero o Tecnólogo en Sistemas o Telecomunicaciones o Electrónica o Redes de computadores relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	5	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 158.025.000			
34	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TÉCNOLOGIA EN LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE : Profesionales en: Administración de Empresas Administracion Logística Ingeniería Industrial Ingeniería de transporte Ingeniero de alimentos Economía Contaduría Publica	Veinticuatro (24) meses laborando en procesos de consultoría, gestión, administración y gestión del transporte; emprendimiento y presupuestos y seis meses orientando procesos de formación profesional o académica.	5	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 158.025.000			
35	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) : Requisitos académicos: profesional o Tecnólogo en el área de ingeniería de sistemas o Licenciatura en Sistemas o afines.	Un año de vinculación laboral con el sector de la Tecnologías de la información y Comunicación.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,4	$ 3.675.000	$ 30.870.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACION A CARGO DE SECRETARÍA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
36	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION : El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, , como por ejemplo Ingenieros o tecnologos en sistemas o informatico , preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	12	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 379.260.000			
36	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION : El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática del diseño curricular en el que se impartirá la formación y Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 63.210.000			
37	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN ANIMACION 3D : El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, en Diseño Garfico Digital, Comunicador Audiovisual y Multimedial, Diseñador Grafico, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 63.210.000			
38	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN ANIMACION DIGITAL : El programa requiere un equipo de instructores conformado por: Profesionales en diseño gráfico o diseñador visual o Tecnólogos en animación digital o afines, expertos en técnicas de animación digital, dominio de los diversos software de animación,preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk. Profesional en ciencias humanas o afines. Profesional en idiomas o lenguas modernas (Inglés).	Mínimo 18 meses de experiencia profesional en el área y 6 meses de experiencia docente.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			
39	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE : El programa requiere de un equipo de instructores profesionales, conformado por: Operador de cámara de cine y televisión. Director de fotografía. Foquista. Comunicador social, audiovisual. Fotógrafo. Para la competencia Atender al usuario persona encaso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente: Tecnólogo en Atención prehospitalaria. Profesional área de la salud.	Director de fotografía, Foquista, fotógrafo: Mínimo dos (4) años de experiencia en el área. Operador de cámara de cine y televisión: Cuatro (4) años de experiencia en el área.	3	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 94.815.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARIA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
40	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS : El programa requiere de un equipo de instructores con título de Tecnólogo en la especialidad objeto de formación o mínimo cuatro (4) años de estudios universitarios en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería informática o Ingeniería de sistemas. Diseño Gráfico, Arte 3D o Publicidad.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con experiencia en desarrollo de videojuegos o simulaciones interactivas con motores de videojuegos o con librerías openGL/DirectX, o actividades del oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	3	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 94.815.000			
41	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL : El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Distribución Física Internacional, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo, negocios internacionales (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de Distribución Física Internacional, de acuerdo con las siguientes opciones: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de Experiencia: de los cuales Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			
42	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS : El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Ingeniería o afines - Mercadeo - Derecho Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines.	Preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de	4	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 126.420.000			
43	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA : El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogo en Diseño Gráfico, o pregrado en publicidad, diseño gráfico, Técnico en Impresión Offset, Técnico en impresión flexográfica, Técnico en encuadernación industrial y/o profesional con título de pregrado en ingeniería industrial, química o carreras afines con la industria gráfica.	Mínimo 24 meses de vinculación en el área de preprensa, impresión: offset, flexografía, o en el área de encuadernación o acabados especiales de productos impresos.	1	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 31.605.000			
44	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL : El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Contador Público,, Economía, Administración Empresarial, Pública y Negocios Derecho con énfasis en derecho comercial y laboral Psicología, Sociología con énfasis en solución de conflictos.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Preferiblemente con especialización en Propiedad Horizontal	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 63.210.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
45	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS : El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, Contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadología; Mercadeo y Publicidad; Mercadeo Publicidad y Ventas; Mercadotecnia. Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 63.210.000			
46	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS : El programa requiere de un equipo interdisciplinario de instructores conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Economía. - Ingeniería Industrial. - Ingeniería Comercial. - Administración de Empresas, Negocios. - Mercadeo. - Administración de negocios. - Contaduría Pública. Preferiblemente con estudios de postgrado en finanzas, mercadeo, costos, talento humano y/o demás áreas afines.	Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	7	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 221.235.000			
47	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTION DE REDES DE DATOS : El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	9	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 284.445.000			
48	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNOLOGO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO : El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines -Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios, - Psicología, sociología, comunicacoón social y áreas de la salud - Ingeniería industrial o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, Admininsitración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación social, sociología y ciencias de la salud.	Preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de	11	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 347.655.000			
49	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL : El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Mercadeo - Ingeniería industrial o afines - Logística o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.	Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de	19	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 600.495.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARIA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
50	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL : El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o Administrador de empresas.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad	8	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	**$ 252.840.000**			
51	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SEGUROS : El programa requiere de un equipo de instructores, conformado por Tecnólogos y Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Seguros - Ciencias económicas o afines - Ingeniería financiera, estadística y derecho.	Preferiblemente con especialización en finanzas o afines. - Preferiblemente con experiencia laboral en. compañías de seguros, compañías de reaseguro o intermediarios de seguros. Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	**$ 63.210.000**			
52	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA : El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de compras (opción 4). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,5	$ 3.675.000	**$ 62.475.000**			
53	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA : El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de compras (opción 4). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas". Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	**$ 63.210.000**			
54	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GESTION PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS : OPCION 1: PROFESIONAL EN MERCADEO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA. OPCION 2: TECNÓLOGO EN MERCADEO, ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y/O GESTIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	OPCION 1: 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA, EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA. OPCIÓN 2: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA, EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.	3	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	**$ 94.815.000**			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
55	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA : TÉCNICO O TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA CON TARJETA PROFESIONAL. Y PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ADMINISTRADOR TURÍSTICO. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	OPCIÓN 1: DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE TRES AÑOS EN FUNCIONES RELACIONADAS CON EL TURISMO. OPCIÓN 2: DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE DOS AÑOS EN FUNCIONES RELACIONADAS CON EL TURISMO. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 63.210.000			
56	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO : Para el desarrollo del programa, se requiere el siguiente equipo de instructores: Ingeniero o Tecnólogo en Electrónica, Tecnólogo en Mantenimiento y Ensamble de Computadores, Tecnólogo en Redes de computadores. Que cumpla con al menos una de las siguientes certificaciones: CompTIA A+ Essentials, CompTIA A+ Practical Application, Microsoft MCTS ó MCP en configuración de sistemas operativos. Ingeniero eléctrico o Tecnólogo electricista Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Para el área de Mantenimiento: Diseño y ejecución de planes de ensamble y mantenimiento de equipos Para el área de redes de computadores: Diseño e instalación de sistemas de cableado estructurado (cobre y fibra óptica) y redes inalámbricas. Para el Electricista: Diseño e instalación de redes eléctricas reguladas y no reguladas en baja tensión, sistemas de puesta a tierra y manejo de unidades ininterrumpidas de corriente (UPS). Para el área de costos y presupuestos: Diseño y elaboración de presupuestos.	7	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 221.235.000			
57	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL : El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - Tecnólogo en Negociación Internacional. - Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento, o con énfasis en planeación de las actividades del mercadeo, tales como: Ingeniero industrial, Ingeniería de mercados, logística, o alimentos, administradores de empresas, contabilidad, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística o comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines.. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con gestión logística, mínimo de veinticuatro (24) meses. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	3	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 94.815.000			
58	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS : El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional en Administración Turística y/o Hotelera y/o Tecnólogo en Organización de Eventos Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas. Profesional y/o Tecnólogo en Gestión de Mercados. Profesional de la Contabilidad. Licenciado en idiomas, o en lenguas extranjeras o Traductor en idioma ingles. Profesional o Tecnólogo en Salud Ocupacional. Profesional en Sicología y/o Trabajadora Social . Licenciado en educación ambiental, o Ingeniero Ambiental o Tecnólogo en Gestión de recursos. naturales Licenciado en educación física, recreación y deportes o tecnólogo deportivo.	Profesional: Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área especifica.	7	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 221.235.000			
59	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES : Un equipo de personas integrados por: Profesional en comunicación con especialización en guión. Tecnólogo/Profesional en el área de iluminación. Tecnólogo/Profesional en el tratamiento y captura de la imagen. Tecnólogo/profesional en el tratamiento del audio. Tecnólogo/Profesional en el área de edición. Tecnólogo/Profesional en producción de cine y televisión. Profesional en el área de comunicación. Profesional en el área de salud ocupacional. Profesional en el área de cultura física. Profesional en el área de bilingüismo. Profesional en el área de ética.	Mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducción. Mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales.	5	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 158.025.000			

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARIA		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y dias)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
60	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA : El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	2	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 63.210.000			
60	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA : El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	7	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 221.235.000			
61	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TRANSVERSAL BILINGÜISMO : Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita. Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,. Producción oral, Producción escrita). Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual, o contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o	Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual. Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Seis (6) meses como instructor de formación virtual.	3	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 94.815.000			
61	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD	1) El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores. 2) Recibir inventarios y velar por el buen uso y cuidado de los elementos asignados por la institución para el desarrollo de los procesos de formación. 3) Planear el proceso formativo y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y lineamientos establecidos en el aplicativo compromISO.	TRANSVERSAL BILINGÜISMO : Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita. Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,. Producción oral, Producción escrita).	Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.	17	la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal. es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.	8,6	$ 3.675.000	$ 537.285.000			
					234				$ 7.307.997.348		ene-20	dic-20

Rosalia Suescún Giraldo
Subdirectora

Nombre y firma del profesional que verifica	
Cargo:	

Certifica inexistencia de personal de planta y aprueba la contratacion relacionada:

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
RADICADO N.0009

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

M E M O R A N D O

Fecha: viernes, 17 de enero de 2020

PARA : Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios y Gestión Empresarial

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal

Comedidamente le solicito la expedicion de disponiblidad presupuestal, de la siguiente manera :

VIGENCIA	DEPENDENCIA	RUBROS PRESUPUESTALES				VALOR
		Codigo Centro	Codigo SIIF	Cod. Rubro	Concepto	
2020	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	940245	C-3603-1300-14-0-3603025-02-11	020202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.308.715.000,00
TOTAL						**$ 7.308.715.000,00**

CONCEPTO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD

Rosalia Suescún Giraldo
Subdirectora

20-01-2020

Proyectó: Mónica A. Arroyave

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjechever	JULIAN ANDRES ECHEVERRY MONSALVE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-940210	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2020-01-21-10:07 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	920	**Fecha Registro:**	2020-01-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-940210 CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	7.308.715.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	7.308.715.000,00	**Saldo x Comprometer:**	7.308.715.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	920	**Fecha Registro:**	2020-01-21	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940245 CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	7.308.715.000,00	0,00	7.308.715.000,00	7.308.715.000,00	0,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD

Firma Responsable